



El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, y con fundamento en el artículo III del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit

CONVOCAN

A todas y todos los jóvenes nayaritas de nivel licenciatura a participar en el:

Taller: Boot Camp de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos 2026

Como parte del:

“Programa de Fortalecimiento a Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Nayaritas 2026”

BASES

PRIMERA. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Fomentar y fortalecer el interés temprano en la ciencia y la tecnología mediante actividades educativas y experiencias prácticas, que despierten la curiosidad y el entusiasmo de las y los jóvenes nayaritas.

SEGUNDA. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar estudiantes de nivel superior que acrediten ser alumnos vigentes de cualquier institución de educación superior del estado, así como cinco docentes cuyas áreas de especialidad estén relacionadas con la programación y las ingenierías.

TERCERA. DATOS GENERALES DEL TALLER

Nombre del taller	Boot Camp de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos 2026
Objetivo del taller	Fortalecer las competencias de estudiantes de nivel medio superior y superior en programación, ciencia de datos e inteligencia artificial mediante actividades prácticas que les permitan desarrollar soluciones innovadoras con tecnologías actuales.
Quién lo imparte	CICESE
Cupo	30 alumnos
Sede del Taller	COCYTEN
Dirección	Av. de la Salud s/n, Sin Referencia, 63173 Tepic, Nay.
Modalidad del curso	Presencial
Fecha de Realización	3 - 7 agosto
Horario	09:00 - 13:00 hrs

CUARTA. PLAZOS PARA LA POSTULACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Actividad	Fecha
Período de registro de postulaciones	A partir del día hábil siguiente al de la publicación de a presente convocatoria y hasta el día 31 de julio del 2026
Evaluación de las postulaciones	A partir del día hábil siguiente al de la publicación de a presente convocatoria y hasta el día 31 de julio del 2026.
Publicación de resultados y envío de cartas de aceptación	31 de julio del 2026

QUINTA. PROCESO DE REGISTRO DE POSTULACIÓN

Para el registro de postulación al taller, es necesario llenar el formulario en línea disponible en el siguiente enlace: <https://www.cocyten.gob.mx/vocaciones2026>; y contar con la credencial vigente. La participación es gratuita y de cupo limitado, por lo que se recomienda realizar el registro lo antes posible.

SEXTA. PROCESO DE EVALUACIÓN

Un comité evaluador revisará las postulaciones recibidas y seleccionará a los participantes con base en los siguientes criterios:

- Principios de equidad e igualdad.
- Heterogeneidad de instituciones educativas.
- Vocación del estudiante sobre el tema.

SÉPTIMA. CONSTANCIA

Se otorgará constancia de participación al finalizar el curso a las personas jóvenes que hayan demostrado un compromiso activo en la totalidad de los módulos y realicen las actividades indicadas por las y los coordinadores de los cursos talleres.

OCTAVA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados con motivo de la presente convocatoria serán considerados confidenciales y resguardados por el COCYTEN en términos de las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

NOVENA. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información favor de contactar al personal del COCYTEN de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en boulevard Luis Donaldo Colosio s/n, colonia industrial, 63173, de Tepic, Nayarit, o al teléfono (311) 378 8962 o través del correo electrónico director.general.cocyten@gmail.com o fomento.investigacion.cocyten@gmail.com.

DECIMA. CONSIDERACIONES GENERALES

Las dudas, aclaraciones o interpretaciones con respecto al contenido de la presente Convocatoria y sus Terminos de Referencia los resolverá el COCYTEN.

“Los apoyos del COCYTEN son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y estos apoyos están financiados con Recursos Estatales del “Programa de Fortalecimiento a Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Nayaritas” Queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios”.

MGTI. José Luis Esqueda Pérez
Director General del Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado de Nayarit